

Diálogos 1

Boletín Informativo. Año I. Nº 1 - Abril / Mayo de 2005

Observatorio
de las Migraciones
y de la Convivencia Intercultural
de la Ciudad de Madrid



Observatorio de las Migraciones
y de la Convivencia Intercultural
de la Ciudad de Madrid

**AREA DE GOBIERNO DE EMPLEO
Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

Dirección General de Inmigración,
Cooperación al Desarrollo y Voluntariado
C/ José Ortega y Gasset 100 - 28006 Madrid
Tfnos: 91 480 31 74 / 91 480 31 75
Fax: 91 480 25 31
www.munimadrid.es/observatorio
obserconvivencia@munimadrid.es



El Equipo del Observatorio

PRESENTACIÓN

Convivencia, Interculturalidad, Migraciones, son conceptos complejos en los que la Comunicación se hace imprescindible. Dialogar es la acción de conversar entre dos partes, involucra por lo tanto la interacción, la implicación entre los hablantes. Para favorecer esta comunicación, el Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid presenta este primer número de *Diálogos*, el cual estará abierto a sugerencias y colaboraciones como artículos, entrevistas, cartas, etc.

Diálogos es una publicación cuatrimestral del Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural que ha sido pensada para ofrecer un punto de vista innovador y atractivo sobre las relaciones sociales y la convivencia intercultural en nuestra ciudad, contribuyendo, entre otros aspectos, al análisis de las migraciones en la Ciudad de Madrid a partir de la aportación de datos sociodemográficos innovadores y creativos, así como promover el conocimiento de buenas prácticas de instituciones y asociaciones tanto en España como en países de nuestro entorno acerca de las migraciones y la convivencia social intercultural.

En este primer número hemos querido destacar como contenidos la Presentación del Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural celebrada el 18 de marzo, así como recoger reflexiones y experiencias de nuestros vecinos marroquíes y parisinos.

Esperamos que *Diálogos* haga honor a su nombre y nos acompañéis en este camino que os proponemos iniciar juntos.

SUMARIO

2

Madrid es su gente.

4

Entrevista a Tomás Vera.

Director General de Inmigración,
Cooperación al Desarrollo y Volun-
tariado del Ayto. de Madrid

5

Estimación de la población
extranjera irregular en Madrid.

6

Entrevista Nabil Marrakchi.

7

Abdelkrim Belguendouz
Una visión sobre el Proceso de
Normalización en España

8

París, una experiencia
de participación ciudadana.
Espacios de participación
ciudadana en Madrid

10

Biblioteca:
el Observatorio recomienda.

11

Agenda.

MADRID ES SU GENTE

“Todos los que vivimos en esta ciudad
y queremos esta ciudad, somos Madrid”

(Alberto Ruiz Gallardón)



Alberto Ruiz Gallardón, Excmo. Alcalde de Madrid

El pasado día 18 de Marzo se presentó el Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural. El acto tuvo lugar en la Sala de Columnas del Círculo de Bellas Artes y el Plan fue presentado por la Ilma. Sra. Dña. Ana Botella (Concejala del Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía) y el Excmo. Sr. Don Alberto Ruiz Gallardón (Alcalde de Madrid) Al mismo asistieron representantes de todas las Administraciones: local, autonómica y central (entre ellos el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid y el Delegado del Gobierno), de distintas Asociaciones y Entidades sociales de Madrid (ONG, Asociaciones de Inmigrantes, Asociaciones Culturales...) y los técnicos de los programas de la Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, a cuyo frente está Don Tomás Vera Romeo.

Tras las intervenciones de D. Tomás Vera, la Ilma. Dña. Ana Botella y el Excmo. D. Alberto Ruiz Gallardón los asistentes vieron la proyección del video explicativo sobre el Plan Madrid (objetivos, metas, dispositivos...), el spot televisivo que se va a emitir en Telemadrid con motivo de la presentación del Plan y diversas fotografías de las que participaron en el Concurso organizado por la DGICV del Ayuntamiento de Madrid.

El acto se cerró con una emotiva interpretación musical a cargo de "Camerata Hispánica" que deleitó al público con la obra "La Música nocturna de las calles de

Madrid", (1780) de Luigi Boccherini (Lucca 1743-Madrid 1805) y seguidamente un Ágape de despedida.

Merece la pena rescatar algunas de las ideas que el Excmo. Alcalde y la Ilma. Concejala del Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía ofrecieron en sus discursos, ideas que reflejan y resumen el espíritu y la filosofía del Plan.

Ambos señalaron la satisfacción que suponía presentar este Plan y la importancia que tenía para el desarrollo futuro de la sociedad madrileña, sociedad que debe estar basada en la idea de una ciudad para todos: "Madrid,-dijo Ruiz Gallardón- no es sólo lo que fuimos, sino sobre todo lo que empezamos a ser y en esa empresa compartida cabemos todos". Ruiz Gallardón incluso se preguntó en voz alta y ante todos los asistentes si "el concepto de ciudadanos autóctonos es válido para Madrid hoy en día".

Así mismo, el Alcalde transmitió una idea clara del papel que Madrid quiere jugar en el Siglo XXI: "Madrid quiere ser vanguardia mundial en materia de inmigración" y por eso este Plan ofrece un modelo nuevo ("Modelo Madrid") que partiendo de otras experiencias como las del Reino Unido y Francia quiere superar los modelos asimilacionistas y multiculturalistas o de coexistencia, apostando por un modelo basado en la interrelación, el conocimiento mutuo y la convivencia.

En la misma línea Ana Botella insistió en las ideas que vertebran este Plan: Convivencia, integración e interculturalidad, añadiendo que la primera idea constituye "el auténtico corazón del Plan" y terminó su discurso señalando que en este Plan coinciden los "destinatarios y los protagonistas: todos los vecinos y vecinas de Madrid".



Acto de presentación del Plan Madrid

También fueron continuas las alusiones a la necesidad para el éxito del Plan de coordinar todas las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, cuya implicación no es sólo oportuna sino imprescindible en el desarrollo de un Plan con el espíritu de éste presentado.

No faltaron en esta presentación el agradecimiento a todos los técnicos/as y programas del Área que dirige Ana Botella, de quien dijeron habían sido los verdaderos/as artífices de este Plan junto a las sociedad civil organizada, quien a través de diversos espacios de encuentro y reflexión (Foro Social, Congreso Internacional de Políticas de Integración de Nuevos Vecinos...) han contribuido con sus aportaciones a la redacción final del Plan.

En su discurso Ana Botella desarrolló estas ideas haciendo referencia a las tres grandes características de

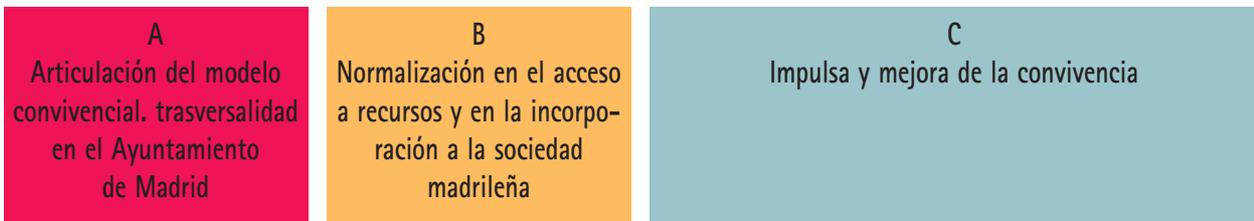
este Plan: "su enfoque integral, el proceso participativo y el carácter transversal del mismo".

En cuanto a los aspectos técnicos del Plan se mencionaron:

- Su triple finalidad: adecuación institucional de las estructuras municipales, fomento de la incorporación social de los inmigrantes e implicación del conjunto de la sociedad madrileña
- Las tres metas o ejes que articulan el Plan, sus 12 líneas de actuación y los 35 dispositivos para alcanzar esos objetivos
- Dotación presupuestaria de 41'6 millones de euros hasta el año 2007 ■

El siguiente cuadro recoge el esquema del Plan de Convivencia Social e Intercultural

I. NIVEL ESTRATÉGICO: METAS / EJES



II. NIVEL TACTICO: LINEAS DE ACTUACIÓN/LINEAS DE TRABAJO

1. CONOCIMIENTO Y ANALISIS DE LA REALIDAD	2. ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES A LA DIVERSIDAD	3. REFORZAMIENTO Y DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS A LOS PROFESIONALES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y OTRAS ENTIDADES SOCIALES	4. ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE INCORPORACIÓN A LA SOCIEDAD MADRILEÑA	5. SENSIBILIZACIÓN CONOCIMIENTO MUTUO Y ENRIQUECIMIENTO INTERCULTURAL	6. PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD	7. GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS CONFLICTOS	8. LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN EL RACISMO Y LA XENOFOBIA	9. FOMENTO DEL EMPLEO	10. PUESTA EN MARCHA DE ACTUACIONES ESPECÍFICAS EN BARRIOS	11. DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES COORDINADOS POR LAS JUNTAS MUNICIPALES	12. COORDINACIÓN CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES
--	---	---	---	--	--	--	--	--------------------------	---	--	---

EL OBSERVATORIO DE LAS MIGRACIONES Y DE LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL DE LA CIUDAD DE MADRID

Este es uno de los dispositivos nuevos que se ponen en marcha con el Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural. Se trata de un instrumento clave en el Plan por su papel de eje rotor de todos los dispositivos que componen el Plan Madrid. Surge, por tanto, con "vocación de estructura permanente y dinámica" con la voluntad de convertirse en referente para la ciudad de Madrid de todos los aspectos (siempre cambiantes) que rodean al fenómeno de las migraciones en nuestra ciudad y al desarrollo de las relaciones de convivencia en la misma.

Sus funciones combinan los niveles teórico y práctico: una labor investigadora de la realidad derivada del fenómeno migratorio en Madrid y una labor de coordinación

de esta labor de investigación con el Foro Madrid de Diálogo y de Convivencia y las Mesas distritales de Diálogo y Convivencia.

Para llevar a cabo esta tarea el Observatorio se estructura en dos Áreas:

- Área de Investigación Social
- Área de Coordinación e Intervención

El equipo de profesionales del Observatorio está compuesto por trece personas: un Director, una Coordinadora, dos responsables de cada una de las áreas y cuatro investigadores, tres técnicos del Área de Coordinación y dos administrativas. ■

Entrevista a TOMÁS VERA

DIRECTOR GENERAL DE INMIGRACIÓN, COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y VOLUNTARIADO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.



*Tomás Vera Romeo,
Director General
de Inmigración,
Cooperación
al Desarrollo
y Voluntariado
del Ayuntamiento
de Madrid*

Tomás Vera Romeo, hijo de andaluz y aragonesa, nació en Madrid, pero pasó su infancia en Málaga (Me siento ante todo un madrileño de Andalucía – dice Tomás). Nació en el año 1967 y tiene actualmente 37 años. A los 17 se inició en política y ha ido pasando por distintos cargos hasta ocupar en el año 2003 su actual puesto en la Concejalía de Empleo y Servicios a la Ciudadanía.

Pregunta: ¿Quién es el artífice de este Plan?

Respuesta: La ciudadanía madrileña, sin duda, a través de la sociedad civil organizada que ha ido acudiendo a los distintos encuentros convocados; los dos Foros Sociales (en octubre del 2003 y junio del 2004), el Primer Congreso de Políticas Locales de Integración de Nuevos Vecinos. En definitiva el trabajo coordinado de la ciudadanía, la administración y las entidades sociales madrileñas.

P: ¿Cuál ha sido su papel concreto en la definición del Plan?

R: Coordinar el trabajo de todas las personas que han participado en la elaboración del Plan, dirigiendo, aportando intelectualmente; la Dirección General ha sido como La Capitana de un gran barco en el que viajaban muchas personas.

P: Describa el Proceso desde que surge la idea hasta el día 18 de marzo de 2005.

R: En el año 2003 se organizó el primer Foro Social en el que se le hicieron unos planteamientos a la sociedad civil organizada y a partir de ahí se organizó el Primer Congreso de Políticas Locales. De ahí surgió el primer borrador del Plan Madrid que se presentó en la segunda convocatoria del Foro Social en junio de 2004. Con las conclusiones de este Foro se terminó de redactar el Plan tal y como se presentó el 18 de marzo.

P: ¿Cuál cree que va ser el alcance del Plan, el nivel de aceptación por parte de la sociedad civil y la ciudadanía en general?

R: Este es un plan de futuro, que pretende crear una sociedad madrileña más justa y cohesionada. Los ciudadanos de Madrid se juegan el futuro de la convivencia de Madrid, el futuro de sus hijos y por tanto esperamos que todos y todas quieran implicarse en la construcción de esa sociedad.

P: Una vez presentado el Plan y habiendo surgido ya algunas reacciones al mismo, ¿qué dificultades cree que pueden surgir?

R: No creo que haya dificultades, de hecho las críticas que pudieran surgir las retomaremos para mejorar el Plan. La crítica constructiva es un aspecto fundamental para la mejora del mismo.

P: Una vez presentado el Plan, ¿ahora qué?

R: Estructurar los aparatos de participación que define el Plan, su organización, su forma de funcionamiento y hacer esto contando con la participación de todas las entidades sociales y municipales y establecer el Modelo de Participación. Pero sólo podrá hacerse si es con la participación de todos y todas; estas estructuras de participación sólo tendrán sentido si es desde la participación de todos los protagonistas sociales de nuestra ciudad.

P: Una frase que a su modo de ver resuma el espíritu del Plan.

R: Madrid es la ciudad que construimos entre todos y todas día a día y el futuro de esta ciudad depende de todos y todas nosotros y nosotras.

P: ¿Satisfecho política y personalmente?

R: Sí. ■

LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN SITUACIÓN IRREGULAR EN LA CIUDAD DE MADRID* (1)

Una estimación con anterioridad a los resultados del Proceso de Normalización

Dada la escasez de información acerca de la población inmigrante en situación irregular, proponemos hacer una estimación basada en los datos disponibles, que pueda aportar algo de luz al tema y, sobre todo, inducir a la reflexión.

Esta estimación se centra en cuatro nacionalidades: Ecuador, Colombia y Rumania, por ser las más numerosas en el municipio, y Marruecos, por su peso en la historia del fenómeno migratorio en nuestro país.

Nuestro objetivo es aportar algunos datos orientativos sobre las personas en situación irregular, pertenecientes a dichos colectivos, que han podido acceder al proceso de normalización que ha finalizado en España el 7 de mayo de 2005.

Este propósito se enfrenta a dificultades metodológicas, puesto que no contamos con datos desagregados a nivel municipal sobre las personas extranjeras con tarjeta o autorización de residencia en vigor.

La estimación se ha llevado a cabo de la siguiente manera:

1 Hemos calculado el tanto por ciento de población que reside en el municipio con respecto a la Comunidad de Madrid, para cada una de las nacionalidades seleccionadas, a 1 de enero de 2004 (fecha más reciente de la que se disponen datos tanto para la Comunidad como para el municipio de Madrid).

2 Hemos aplicado este porcentaje a los datos de población extranjera con tarjeta o autorización de residencia en vigor en la Comunidad de Madrid, para las nacionalidades seleccionadas y hemos obtenido una estimación de las personas en situación regular en el municipio.

3 A continuación hemos restado a los empadronados de cada una de las nacionalidades, la estimación de personas con permiso o autorización de residencia en vigor y hemos obtenido una estimación del volumen de personas en situación irregular.

Sin embargo, para calcular el número de personas que han podido acogerse al proceso de regularización, habría que descontar la población menor de 16 años, que no puede optar a un contrato laboral, y la población inscrita en el Padrón con posterioridad al 7 de agosto de 2004. La nacionalidad más afectada por esta última circunstancia, según los datos disponibles, sería la rumana, pues entre el 1 de julio de 2004 y 1 de enero de 2005 ha aumentado un 20,6 por ciento. Con respecto a la población menor de 16 años en situación irregular, no disponemos de datos fiables que nos permitan una estimación, sirva como indicador que casi el 19% de la población ecuatoriana, el 13% de la colombiana, el 11% de la rumana y el 16% de la marroquí empadronada a 1 de marzo de 2005 en el municipio de Madrid es menor de 16 años. ■

A continuación incluimos una tabla resumen que muestra la estimación realizada.

	TOTAL	ECUADOR	COLOMBIA	RUMANIA	MARRUECOS
Número de personas extranjeras empadronadas en Madrid a 1 de enero del 2005 (1)	481.162	141.101	45.467	30.252	25.792
Porcentaje sobre el total de personas extranjeras empadronadas (1)	100	29,3	9,4	6,3	5,4
Número de personas extranjeras con tarjeta o autorización de residencia en vigor en la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2004 (2)	412.367	83.944	37.187	24.095	51.267
Porcentaje de población extranjera empadronada en el municipio de Madrid, con respecto al total de la Comunidad Autónoma a 1 de enero de 2004 (3)	58,46	77,5	57,2	29,6	34,5
Estimación de población extranjera en situación regular en el Municipio de Madrid	241.000	65.000	21.300	7.100	17.700
Estimación de población extranjera en situación irregular en el Municipio de Madrid	240.000	76.000	24.200	23.100	8.100
Porcentaje estimado de irregularidad	49,87	53,90	53,18	76,49	31,39

* Este artículo se elaboró al calor del Proceso de Normalización. Este proceso ha producido un nuevo escenario al que dedicaremos un artículo en el próximo número de Diálogos.

Entrevista a NABIL MARRAKCHI*

EL 14 de marzo de 2005 nos entrevistamos con Nabil, madrileño de origen marroquí que reside en España hace 5 años, desde el 14 de abril de 2000 ("nunca se me olvidará esa fecha", nos dice Nabil), y que se presentó al proceso de normalización de extranjeros

Nabil Marrakchi nació en Fez el año 1968. Inició sus estudios universitarios en Filología Hispánica, aunque no los completó. Este hecho, su interés por España y los cuatro años de residencia en nuestro Estado han hecho que tenga un uso del español prácticamente correcto y un cariño especial por nuestro país y sus gentes ("me interesa la lengua, la cultura, la historia española")

Nabil decidió quedarse en España un poco de casualidad: "Trabajaba en una agencia de viaje y nos mandaron a España a contratar paquetes turísticos, y lo que me encontré me gustó".

"A partir de ahí se inició mi pesadilla: conseguir mis papeles". Hasta la fecha ha intentado tres veces obtener su permiso de residencia, en dos de las cuales se lo denegaron y en una (el segundo intento), por un error, nunca se le llegó a comunicar que tenía el permiso concedido. Ahora confía en el actual proceso de normalización ("es mi cuarto intento"). Su cita para que su empresa presente su solicitud fue el día 13 de marzo ahora sólo le queda esperar la respuesta.

A pesar de todo, Nabil, que se autodefine como "un viajero permanente", se siente plenamente integrado en la ciudad de Madrid: con amigos de todos los orígenes, con trabajo (ha trabajado en diversos ámbitos aquí y en Marruecos: agencia de viajes, relaciones públicas, auxiliar administrativo, recepcionista, y actualmente como auxiliar de mantenimiento en la empresa que le va a presentar al Proceso de Normalización) y sobre todo sintiendo que lo que pasa en esta ciudad le atañe como a todo madrileño. Nabil colaboró de manera especial con el SEMSI (Servicio de Mediación Social Intercultural del Ayuntamiento de Madrid) en las tareas que este desem-

peñó en el IFEMA tras el atentado del 11 de Marzo de 2004: "Conocer a la gente del SEMSI cambió mi vida" (comenta Nabil esbozando una gran sonrisa) y desde entonces ha colaborado con ellos en muchas ocasiones y se ha animado a estudiar mediación en la EMSI (Escuela de Mediadores Sociales para la Inmigración de la Comunidad de Madrid) y a colaborar como voluntario con la Asociación Cultural Ibn Batuta.

Y este es el perfil de Nabil, de 36 años, que está a la espera de obtener su permiso. Su empresa le apoya totalmente y "siempre han querido ayudarme" (dice sin ocultar su satisfacción).

Para Nabil lo bueno de este proceso es que abre una posibilidad en un momento en el que parecía imposible obtener un permiso: "está bien esta mayor flexibilidad del actual Gobierno", sin embargo manifiesta que, aunque parezca fácil, los requisitos complican el proceso: obtener el certificado de antecedentes penales supone un gran esfuerzo ("implicar a tu familia, viajes, legalizar documentos...") y el padrón, incluso con la alternativa del empadronamiento por omisión, va a ser el gran obstáculo para muchos ("ha habido gente que no se ha empadronado por miedo"; "¿por qué no sirven otras pruebas de tu estancia aquí más fáciles de obtener?", se pregunta Nabil). En general nos comenta que él ve demasiados obstáculos y que el plazo de tiempo no va a ser suficiente: "se va a quedar mucha gente fuera y es una lástima; porque a mí, he de reconocer, que no me ha resultado difícil"

Acabamos la entrevista y Nabil se despide de nuevo sonriendo. **Gracias Nabil.** ■

* Entrevista realizada durante el Proceso de Normalización

ABDELKRIM BELGUENDOZ*

Una visión sobre el Proceso de Normalización en España

Abdelkrim Belguendouz es profesor en la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales en la Universidad Mohamed V de Rabat. Su preocupación como investigador y marroquí le ha llevado a reflexionar sobre los marroquíes residentes en el extranjero, sus derechos, su modo de vida, etc. Fruto de su trabajo son, entre otros, estos libros y artículos: *Los Marroquíes en el extranjero: ciudadanos y socios (1999)*, *Marroquíes del otro lado y del interior (2003)*, *Políticas europeas de vecindad-obstáculos para la gente del sur: de Schengen a Barcelona +10 (2004)*. Desde el Observatorio nos interesaba conocer la opinión de un vecino marroquí y mantuvimos una conversación con él para que nos transmitiera su visión sobre el Proceso de Normalización en España y nos ofreció esta pequeña reflexión sobre el tema.

Con el proceso de normalización de trabajadores extranjeros ("sin papeles") en España, el Gobierno de J. L. Rodríguez Zapatero ha cumplido una de sus promesas electorales. Haciendo honor a su compromiso, ha hecho hincapié en que se trata de un proceso que pretende normalizar una situación existente: superar la hipocresía existente al emplear a extranjeros en sectores con necesidad de mano de obra, sin reconocer sus derechos sociales ni su utilidad económica.

Aunque el objetivo de este proceso sea positivo, los requisitos han supuesto problemas para algunas personas de origen extranjero. Más allá del requisito del empadronamiento, que se ha flexibilizado tras las manifestaciones y críticas, el hándicap más grave con el que se encuentran es la obtención de un contrato de trabajo.

La dificultad es mayor ya que son los propios empleadores y no los trabajadores quienes deben presentar la solicitud. Esto ha supuesto que se den casos de corrupción en la compra de contratos. Del mismo modo, por falta de

civismo y por razones de rentabilidad, algunos empleadores no apoyan en este proceso de normalización a sus trabajadores por no pagar los costes sociales a la Seguridad Social, obviando así su responsabilidad.

¿Se ampliará el proceso más allá del 7 de mayo para que finalicé con éxito? El gran temor de las personas afectadas por este proceso, sobre todo los marroquíes que no consigan su permiso de residencia, es que se les abra una orden de expulsión. Eso sería una injusticia y un estímulo para mantener el trabajo informal de algunos sectores. Además sería un hándicap para el clima favorable y de confianza que caracteriza las actuales relaciones entre España y Marruecos, sobre todo tras la visita de los Príncipes de Asturias a Marruecos. ■

Abdelkrim Belguendouz
Profesor de la Universidad
Mohammed V-Agdal (Rabat)**

* Entrevista realizada durante el Proceso de Normalización

** Texto traducido del original en francés

PARÍS

UNA EXPERIENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En este primer número de *Diálogos* tenemos la oportunidad de recoger las experiencias de participación de ciudadanos extranjeros en la Ciudad de París a través del Consejo de la Ciudadanía de los Parisinos no Comunitarios y del Consejo de residentes extranjeros del distrito 19, por considerarlas de gran interés.

Agradecemos a la Sra Khédidja Bourcart, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de París, y al Sr. Boubacar Diaby, Secretario General del Consejo Local del distrito 19, su colaboración con el Observatorio y con nuestro primer *Diálogos*.

En el ámbito municipal de la Ciudad de París destaca la presencia de instancias de participación de la población de origen extranjero que, hasta ahora, no cuenta con derecho al voto en las elecciones. Estas instancias son el Consejo de la Ciudadanía de los Parisinos no comunitarios (CCPNC) y los Consejos locales de la ciudadanía de residentes extranjeros de los distritos 19 y 20. Existen además Consejos de barrio, pero no son exclusivamente espacios de participación de los ciudadanos de origen extranjero. Este tejido, relativamente reciente, supone un paso más hacia el reconocimiento de la ciudadanía de residencia.

La Sra Bourcart, de origen argelino, es Teniente de Alcalde de París en materia de Integración y nos respondió a algunas preguntas en las que nos habló de la experiencia del CCPNC.

Consejo de la Ciudadanía de parisinos no comunitarios (CCPNC)

Este Consejo nace en el año 2001 y es una iniciativa del Ayuntamiento de París. Un año más tarde surgirán los Consejos de residentes extranjeros en los distritos 19 y 20.

La voluntad de crear este Consejo estaba inscrita en el programa político para las elecciones del 2001. Con la creación de este Consejo, este gobierno quería permitir la expresión y la participación en la vida municipal de los parisinos de origen extranjero sin derecho a voto.

En un principio se creó una comisión de reflexión compuesta por personalidades reconocidas, concejales del grupo mayoritario municipal y la oposición, además de representantes de las asociaciones, etc. Esta comisión trabajó y elaboró distintas propuestas, de las cuales una fue elegida por el Alcalde de París. Se organizaron las Mesas de la Ciudadanía en todos los distritos de París que lo quisieron y, a partir de ellas, se permitió la recogida de candidaturas para el Consejo. Las candidaturas fueron examinadas por una comisión compuesta por concejales del grupo mayoritario y de la opo-

sición y de miembros de la comisión de reflexión. A partir de éstas se elaboró una lista de nombres que tuvo en cuenta criterios de origen geográfico (tanto de países de origen como de distritos parisinos de residencia), socio-profesionales, de edad y de sexo.

Tras una deliberación con el Consejo de París, en noviembre de 2001, una ordenanza municipal designó a los 120 miembros, siguiendo un criterio de paridad entre hombres y mujeres. Esos 120 miembros reflejan la diversidad cultural y social de la población parisina, estando presentes 36 nacionalidades extracomunitarias.

Entre los Consejos locales de los distritos 19 y 20 y el CCPNC se ha creado una fórmula de colaboración y se han llevado a cabo actuaciones comunes. El CCPNC cuenta con un presupuesto propio y con el apoyo de una coordinadora que dinamiza y realiza el seguimiento de las tareas que realiza el Consejo.

El CCPNC presenta un informe anual ante el Consejo de París que es objeto de un debate entre los concejales del Ayuntamiento de París. Este informe tiene por objeto ofrecer una visión sobre aquellas cuestiones concernientes a la vida en París de los residentes de origen extranjero no comunitarios. Este informe puede ser tenido en cuenta por el Alcalde o transmitirle cualquier proposición relevante del CCPNC. Muchas de sus proposiciones son ejecutadas por el Equipo de Gobierno Municipal.

El trabajo del CCPNC se traduce en tres productos:

- La revista "Todos parisinos, todos ciudadanos", de periodicidad bianual
- La traducción de documentos administrativos a distintas lenguas
- La participación en numerosas iniciativas organizadas por el Ayuntamiento de París y otras entidades

La existencia de este Consejo permite dotar progresivamente a los ciudadanos de origen extranjero de un espacio en la ciudad como ciudadanos de la misma y ser tenidos en cuenta por los concejales y la administración municipal, así como por el conjunto de los ciudadanos de la Ciudad de París.

El Sr. Boubacar Diaby, de origen maliense, vive en París desde hace treinta años. Es Secretario General del Consejo de residentes extranjeros del distrito 19 de París y, al igual que la Sra. Bourcart, tuvo la gentileza de colaborar en el primer número de Diálogos.

Consejo de los residentes extranjeros del distrito 19

Fue creado en el año 2002 y tiene la misma función que el CCPNC, pero a nivel de distrito. Trabajan con el Ayuntamiento para tomar parte en la ciudadanía local y considera que, incluso sin tener derecho al voto, existen otras formas de participar.

El Consejo local de la ciudadanía de los residentes extranjeros no comunitarios del distrito 19 (CRE) surge a partir de las Mesas de la Ciudadanía impulsadas por el Ayuntamiento de París.

Fue el alcalde quien designó a sus 36 miembros sobre la base de las proposiciones de la Comisión de Reflexión y según sus propios criterios.



Las asociaciones de inmigrantes y las ONG's se movilizaron mucho para solicitar la creación de un Consejo de Residentes Extranjeros en el distrito 19, y participaron muy activamente en las Mesas de la Ciudadanía (octubre 2001). Su presión ha permitido reforzar la voluntad política de hacer participar a los residentes extranjeros a través de un consejo consultivo especial, dotado de un estatuto legal, y permite mostrar en el debate público las dificultades de los residentes extranjeros, poniendo en evidencia la injusticia que supone la ausencia de derecho al voto para los residentes extranjeros en las elecciones locales. Además, la voluntad de participación política de sus miembros desacredita el discurso segregacionista.

Sólo los distritos 19 y 20 han decidido crear instancias consultivas para los residentes extranjeros sobre la base de una movilización local y de la voluntad política de un concejal comprometido con esos asuntos. El CCPNC ha aceptado recoger las demandas que nacen en el CRE 19 y elevarlas al Ayuntamiento. El alcalde puede acoger y estudiar los puntos de vista del CRE.

En lo que se refiere a la composición, el Consejo está formado por miembros que no tienen derecho al voto en las elecciones locales porque no poseen la nacionalidad francesa ni la de ninguno de los países de la U.E y que, por su residencia o actividad profesional o asociativa, participan en la vida del distrito. Es un consejo paritario, está constituido por igual número de hombres y mujeres y refleja la diversidad socio-profesional de la población de origen extranjero. Se decidió priorizar el criterio de representación proporcional de nacionalidades que vivían en el distrito (integra a residentes de seis zonas geográficas diferentes que están presentes en el distrito), quedando como criterio secundario el de la motivación de los candidatos.

Surgió un tema a debate: ¿se debía admitir a personas de nacionalidad extranjera sin permiso de residencia? Desde el punto de vista del derecho al voto, podía parecer absurdo aceptarles como miembros del CRE; pero el principio de la ciudadanía de residencia fue validado por los concejales de distrito tras largas discusiones. Esta es una diferencia notable respecto al CCPNC.

El CRE ha venido a sumarse a otras instancias consultivas de democracia local en el distrito 19:

- el CIC, que reagrupa a las asociaciones (tanto de autóctonos como de extranjeros) del distrito y los concejales
- los consejos de barrio que existen desde 1995

La experiencia ha demostrado que estas estructuras de consulta no consiguen reagrupar a los residentes extranjeros y dejan pocos espacios a las personas excluidas en los procesos de toma de decisiones comunes (jóvenes, extranjeros)

Las funciones del CRE son:

- Presentar opiniones y puntos de vista sobre aquellas cuestiones de la vida del distrito y de la ciudad
- Luchar contra todas las formas de discriminación
- Promover la ciudadanía de residencia y el derecho de voto de los residentes no comunitarios en las elecciones locales
- Favorecer el acceso a los derechos de los ciudadanos no comunitarios
- Tomar iniciativas a favor de la igualdad de derechos
- Dar valor a las múltiples aportaciones, pasadas y actuales, de los inmigrantes a la vida de la ciudad de París.

En resumen, el CRE, sirve para recordar a los residentes franceses que París es una ciudad de mestizajes y cambio, que la historia de París se ha escrito a partir de la aportación económica y cultural de los colectivos extranjeros.

La puesta en marcha del CRE al asociarse simbólicamente a los residentes extranjeros al futuro de la ciudad y al legitimar su presencia, contribuye a romper una lógica de exclusión y da una imagen positiva de los extranjeros, contraria al discurso predominante en Francia.* ■

* Texto traducido de los originales en francés

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MADRID

La construcción de una sociedad madrileña basada en la convivencia social e intercultural implica la necesidad de impulsar y crear distintos espacios de participación ciudadana. El Plan Madrid incorpora varios instrumentos de participación como son el Foro Madrid y las Mesas de Diálogo y Convivencia, entre otros.

Ambos instrumentos son espacios de asesoramiento y consulta de la Ciudad de Madrid. En su impulso, desarrollo y consolidación el equipo del Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural ha diseñado un proceso de consulta social con las entidades sociales y distintas instancias municipales (Servicios Sociales, Participación Ciudadana, Agenda 21, etc.) que promueva el mayor consenso social posible en la Ciudad de Madrid acerca de las funciones, composición, modo de elección de los representantes ciudadanos, etc. El calendario de trabajo así como las propuestas de los distintos agentes sociales se pueden obtener en la web del Observatorio www.munimadrid.es/observatorio. El proceso de consulta social concluirá a finales de junio. En este proceso de impulso de los espacios de participación ciudadana en Madrid, se ha contactado con experiencias de municipios como París, Grenoble, Florencia, etc.

Atlas de la inmigración marroquí en España

Autor: Bernabé López García y Mohamed Berriane (directores).

Editado por: Observatorio Permanente de la Inmigración, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración; Ediciones UAM.

Fecha: 2004

Lugar de edición: Madrid

Esta obra retoma la labor llevada a cabo por el Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos de la Universidad Autónoma de Madrid en 1996, cuando se realizó el Atlas de la inmigración magrebí. Una vez más un nutrido equipo de investigadores especialistas de diversas disciplinas sociales y procedentes de diferentes países y centros universitarios analiza de manera rigurosa los flujos migratorios de Marruecos a España partiendo de la realidad marroquí de los años 1990, las relaciones en estos años entre ambos países y las políticas de inmigración. Es, por lo tanto, este nuevo Atlas una obra fundamental en sí misma pero también por la referencia temporal que ofrece al lector y por abordar las dimensiones múltiples del hecho migratorio.

Tras la contextualización de los flujos migratorios aborda las regiones de origen de los mismos, algo novedoso en sí mismo y por dar voz a investigadores autóctonos. La VI parte de la obra presenta distintos aspectos de la evolución de la colonia marroquí en España para pasar a una VII parte que repasa su asentamiento a lo largo de la geografía española. Las VIII y IX partes se ocupan de la integración de estos inmigrantes desde la perspectiva de sus protagonistas y desde las actitudes y respuesta de la población española ante su presencia. Por fin, las últimas aportaciones recogen unas interesantes pinceladas sobre otras colonias de inmigrantes procedentes de los demás países del Magreb.

La obra se completa con abundante bibliografía y datos. En conjunto es una obra imprescindible y de una gran riqueza para investigadores y profesionales en el campo de las migraciones y la acción social en contextos de inmigración y diversidad cultural. ■

Políticas y programas de participación social

Autor: Joaquín García Roca.

Editado por: Síntesis.

Fecha: 2004.

Lugar de edición: Madrid.

Este libro, como su título indica, tiene como eje central el tema de la participación social. Para abordar ésta de forma exhaustiva y holística, el autor recurre, entre otros, a términos como: trabajo en red, ciudadanía activa, derechos, democracia participativa, desarrollo comunitario, género, sociedad civil, tercer sector, voluntariado, Estado de Bienestar, políticas sociales, mercado, globalización, movimientos sociales y ciudadanos, desarrollo humano, gobernabilidad, exclusión social, sociedad inclusiva...

Uno de los grandes méritos de esta obra es su capacidad de imbricar la teoría con la práctica. En este sentido, se deben destacar las relevantes contribuciones del autor a las buenas prácticas que sugiere incorporar a las profesiones del ámbito de la intervención social. A modo de ejemplo, en el capítulo 2, realiza una contraposición entre lo que denomina "modelo clínico", muchas veces predominante, con la propuesta de un "modelo social" de intervención, el cual responde al paradigma del desarrollo humano; este último, entre muchos aspectos, se centra en las propias capacidades y potencialidades de las personas, al tiempo que promueve la participación, el diálogo y la colaboración con el profesional, distanciándose claramente del "modelo clínico" que se basa en una visión tecnocrática del profesional como "experto" (paradigma de las prestaciones).

Así mismo, el tercer capítulo se ocupa de analizar las tres generaciones de derechos humanos, que históricamente han dado lugar a una progresiva ampliación de la ciudadanía, en la que la participación social, sin duda, ha sido clave. La última generación de los mismos (derechos de la solidaridad, que incluye el derecho a la participación social), aún sin un pleno consenso internacional, apuesta por una concepción de ciudadanía cosmopolita o global, que supere la identificación entre ciudadanía y nacionalidad. Así mismo, del capítulo 4 destaca la revisión de >>

las políticas de inserción y las alternativas que se plantean desde el nuevo paradigma de la participación. El capítulo 5 está dedicado al voluntariado. A su vez, el capítulo 6 alude tanto a las diferentes modalidades de exclusión como a estrategias participativas que coadyuvan a contrarrestarla, con vistas a propiciar una sociedad más inclusiva. El capítulo 7, desde una óptica metodológica, estudia la participación desde su carácter procesual (sus relaciones sinérgicas, el modelo de red...), las propuestas de estrategias de cooperación y de buenas prácticas cívicas que ésta puede generar. Por último, el libro termina con ejemplos de experiencias de participación y una valiosa y extensa bibliografía.

Esta obra constituye un gran aporte al campo de la intervención social, por lo que invitamos a su lectura. ■



LO QUE PASÓ

■ **6 de mayo:** Celebración del XX Aniversario de los Servicios Sociales del Distrito de Ciudad Lineal, en el Centro Cultural Príncipe de Asturias. Al acto asistieron muchos antiguos trabajadores de estos servicios.

■ **26 a 28 de abril:** II Encuentro Municipio y Juventud: "Juventud e Inmigración", el cual fue organizado por la "Asociación por una Sociedad para Todas las Edades" (ASTE), con la colaboración del Ayuntamiento de Madrid. Se celebró en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

■ **21 a 23 de abril:** IX Congreso de inmigración: "Discursos políticos y medios de comunicación", cuya organización correspondió al Laboratorio de Antropología Social y Cultural de la Universidad de Almería y tuvo como sede el Aula Magna de la Facultad de Humanidades. Entre otros, participaron profesores como Teum van Dijk, Ricard Zapata-Barbero, Francisco Checa, Cristina Blanco, Mary Nash y Javier de Lucas.

■ **18 de abril:** Seminario "Por una escuela intercultural", a iniciativa de la "Liga Española de la Educación y la Cultura Popular", que tuvo lugar en Madrid, en el local de la Organización de Estados Iberoamericanos.

■ **15 y 16 de abril:** Primera Reunión Internacional "Psicopatología de la Inmigración". Organizado por el Servicio de Psiquiatría de la Fundación Jiménez Díaz, con la colaboración del Ayuntamiento de Madrid. Asistió a la inauguración D^a Ana Botella, presentando el Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural.

■ **4 de abril:** Seminario sobre "Inmigración iberoamericana", que acogió la Casa de América de Madrid.

■ **31 de marzo a 3 de abril:** Celebración del Congreso "Multi-level governance of immigration flows. From immigration politics to migration management-Changes in migration governance". Entre otros especialistas, destacó la presencia de John Rex, Giovanna Campani y Sally Dahligan. Este evento se desarrolló en Atenas, bajo los auspicios del "Berlin Institute for comparative social research".

■ **31 de marzo y 1 de abril:** VI Seminario "Cultura y Municipio". "La Agenda 21: desarrollo cultural/desarrollo local". En éste se debatieron aspectos como la Agenda 21 de la cultura, la participación en las políticas municipales y, por último, desarrollo sostenible y participación social en Andalucía. Dicho Seminario fue organizado conjuntamente por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, la Junta de Andalucía y la Diputación de Cádiz., teniendo lugar en el Campus de la Asunción de la Universidad de Cádiz, ubicado en la ciudad de Jérez de la Frontera.

■ **31 de marzo:** II Seminario sobre "Buenas prácticas en la inclusión social", a iniciativa de Cruz Roja Española, el cual se llevó a cabo en su sede de Madrid.

■ **16 de marzo:** Conferencia de Amina Bargach (psiquiatra de profesión y Presidenta de la "Asociación Marroquí de Investigación y Tratamiento de la Familia y otros sistemas humanos"), sobre: "Aspectos psicosociales en la intervención con menores extranjeros no acompañados", efectuada en el salón de actos de la Consejería de Trabajo y Política Social, en Murcia.

■ **15 a 18 de marzo:** Con motivo de la conmemoración el 21 de marzo del "Día Internacional de la Eliminación de toda forma de Discriminación Racial", se celebraron las I Jornadas Antirracistas, en el Centro Comunitario Casino de la Reina de Madrid, organizadas por "SOS Racismo".

■ **14 de marzo:** Presentación del libro *La integración ciudadana. Una perspectiva para la inmigración*, de Miguel Pajares, editado por Icaria. Participaron, además del autor, Joaquín Arango, Gema Martín Muñoz, Consuelo Rumí y Julio Ruiz. Círculo de Bellas Artes de Madrid.

■ **10 y 11 de marzo:** Jornadas: "Intersticios: contactos interculturales, género y dinámicas identitarias en la Barcelona actual", organizadas por el "Grup de Recerca Conso-

lidat Multiculturalisme i Genère" de la Universidad de Barcelona. Aula Magna de esta Universidad.

■ **4 a 8 de marzo:** A raíz de cumplirse el décimo aniversario de la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres que tuvo lugar en Pekín y la celebración del Día Internacional de la Mujer el pasado 8 de marzo, el Círculo de Bellas Artes de Madrid acogió durante 4 días las jornadas "Pekín + 10", en las que se abordaron temas como la ciudadanía en el siglo XXI, las leyes de igualdad, mujeres y participación política, diálogo y encuentro entre culturas, la perspectiva de género en la interculturalidad, etc.

■ **4 de marzo:** Jornada "Inmigración: presente hacia el futuro. El impulso municipal". Se llevó a cabo en el Palacio de Beniel de Vélez-Málaga, debatiéndose en tres mesas redondas, tanto sobre el nuevo Reglamento de Extranjería, como de la inmigración laboral y la normalización y ordenación de los flujos migratorios, para finalmente tratar del modelo de ciudad actual y futuro en lo que concierne a la convivencia multirracial y multicultural. La organización fue asumida por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y la Junta de Andalucía.

■ **15 de febrero a 31 de mayo:** Aula permanente de formación en cuestiones migratorias, organizado por el Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, en su sede de la C/ Albera Aguilera.

LO QUE VENDRÁ

■ **Master en Inmigración, Refugio y Relaciones intercomunitarias** (mayo a diciembre de 2005) y **Curso de Formación Continua en Mediación Social Intercultural** (septiembre a diciembre), Universidad Autónoma de Madrid. Información en el Programa Migración y Multiculturalidad, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Módulo V, despacho 212, UAM, teléfono 91.497.51.29 o en el mail afmi.intercom@uam.es.

■ **Escuela de Mediadores Sociales para la Inmigración.** Abierto el período de inscripción para los cursos y actividades de sensibilización intercultural de mayo a julio de 2005. Información en la EMSI, C/ Jardines, 4, Madrid, teléfono 91.701.13.45/46 o en el mail emsi@madrid.org.

■ **31 de mayo a 2 de junio:** Conferencia Internacional "Migraciones. Observación, medición y análisis de tendencias contemporáneas", Palacio Euskalduna, Bilbao. El último día contempla una Mesa redonda en la que intervendrán representantes de los Observatorios de Inmigración de Valencia, Andalucía, Canarias, Asturias y Madrid. El evento está organizado por la Universidad del País Vasco, el Observatorio Vasco de Inmigración y la Dirección de Inmigración del Gobierno Vasco.

■ **27 a 29 de junio:** Curso "La inmigración: realidad presente y perspectivas de futuro" (30 hrs.). Universidad del País Vasco, Palacio Miramar en San Sebastián.

■ **27 de junio a 1 de julio:** Curso sobre "Mundialización y flujos migratorios", dirigido por Sami Nair. Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Valencia, Palau de Pineda.

■ **4 a 29 de julio:** Curso "Metodologías participativas para el desarrollo local", Escuela Complutense de Verano, Madrid.

■ **4 a 29 de julio:** "Curso "Migración y desarrollo: perspectivas y retos", Escuela Complutense de Verano, Madrid.

■ **11 a 15 de julio:** Curso "Nuevos retos de intervención comunitaria en Servicios Sociales: inmigración y dependencia". Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Valencia, Palau de Pineda.

■ **11 a 15 de julio:** "Ciudadanía y diversidad en la Unión Europea" (30 hrs.). Universidad de Alicante, Campus de San Vicente del Raspeig.

■ **18 a 22 de julio:** Curso "El auge de la mediación II. La mediación comunitaria, social intercultural" (30 hrs.). Universidad de Alicante, Campus de San Vicente del Raspeig.

■ **19 a 22 de septiembre:** Curso sobre "Inmigración latinoamericana en la región de Murcia". La organización del mismo corresponde de manera conjunta a la Universidad de Murcia y a la Universidad Internacional del Mar. Se realizará en Cartagena.

■ **22 y 23 de septiembre:** Simposio: "Migraciones de latinoamericanos a España", Universitat Jaume I, Castellón. Organiza la "Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos" (AHILA).

PUBLICACIONES DEL OBSERVATORIO DE LAS MIGRACIONES Y DE LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL DE LA CIUDAD DE MADRID

Dirección: Carlos Giménez Romero.
Director del Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid.
Director del Programa Migración y Multiculturalidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Consejo de Redacción: Nuria Lores Sánchez, Paloma Gómez Crespo, Jesús Migallón Sanz.
(Comité de Coordinación del Observatorio).

Diálogos es elaborado por: Área de Coordinación (Ángeles Carnacea Cruz, Francisco González Rodríguez, Luis Manzano Sánchez).

Edita: Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid. Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado. Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Madrid

Diseño y Maquetación: Donaire y De La Plaza Comunicación, S.L.

ISSN: 1699 - 6968

Deposito Legal: M - 21951 - 2005

NOTA:

Las opiniones expresadas en los artículos son de la responsabilidad exclusiva de los autores. Los autores de los artículos publicados mantienen la propiedad intelectual sobre los mismos.



Observatorio de las migraciones y de la convivencia intercultural de la ciudad de Madrid